

Guayaquil, 02 de Febrero del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE SERINTU S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

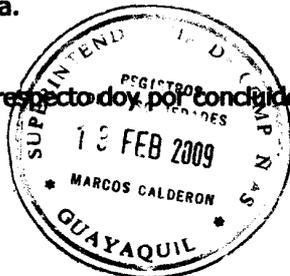
Basándome en la revisión efectuada en los Estados Financieros del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del año 2007 de la compañía **SERINTU S.A.**, es una responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

Se pudo verificar que la correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los libros de Acciones y Accionistas y los libros de Contabilidad se los lleva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 31 de la Ley de compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión de los presentes Estados Financieros.
- Los Estados Financieros se los ha realizado de acuerdo a los principios contables generales aceptados en el Ecuador por lo tanto son confiables.
- Los Estados Financieros y los respectivos Anexos representan razonablemente la situación de la Empresa.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.



Atentamente,


Eco/Alex Olaya L.
COMISARIO